

# Guía docente

## Producción Audiovisual

### Grado, centro y curso académico

<b>GRADO</b>	Comunicación
<b>CENTRO</b>	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2024-2025

### SUMARIO

[1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA](#)

[2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA](#)

[3. CONTEXTO](#)

[4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA](#)

[5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA](#)

[6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE](#)

[7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS](#)

[8. BIBLIOGRAFÍA](#)

[9. CRONOGRAMA](#)

## 1. Descripción de la asignatura

<b>DENOMINACIÓN OFICIAL</b>	Producción Audiovisual
<b>CÓDIGO IDENTIFICATIVO</b>	404124
<b>CURSO Y SEMESTRE</b>	3º curso. V semestre
<b>UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS</b>	Módulo VII. Optativas obligatorias de mención: Comunicación audiovisual
<b>CRÉDITOS ECTS</b>	6
<b>DEPARTAMENTO RESPONSABLE</b>	Ciencias Sociales y de la Salud
<b>CARÁCTER</b>	OP (Optativa)
<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN</b>	Castellano
<b>MODELO DE DOCENCIA</b>	C1
<b>NÚMERO DE HORAS DE CLASE QUE SUPONE CADA ACTIVIDAD</b>	- Enseñanzas Básicas (EB): 23 - Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): 22 - Actividades Dirigidas (AD): 0

## 2. Responsable de la asignatura

<b>CATEGORÍA</b>	Profesor Doctor
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	Jorge Zarauza Castro
<b>EMAIL</b>	jzarauza@centrosanisidoro.es

## 3. Contexto

### **Breve descripción de la asignatura**

Esta asignatura tiene como objeto acercar al alumno al conocimiento de los principios del proceso de producción audiovisual, centrado fundamentalmente en su carácter operativo. Así, se realizará de partida la diferenciación entre aquellos procesos innatos a la producción ficcional de la que se realiza en el resto de géneros.

La labor de la producción adquiere cada vez mayor importancia debido, por un lado, a los incrementos de los costes de producción, promoción y difusión, y, por otro, al creciente proceso de concentración industrial en las empresas audiovisuales, siempre en la búsqueda de las sinergias económicas más beneficiosas.

La asignatura Producción Audiovisual engloba los tres sectores industriales que intervienen en la obra audiovisual: la producción propiamente dicha, la distribución y la exhibición o difusión. A partir de las relaciones que se establezcan entre ellas, los condicionantes económicos y sociales que lleva pareja la sociedad de consumo y la organización de los recursos humanos y técnicos del audiovisual, se inicia el proceso de producción de la obra audiovisual.

### **Objetivos en términos de resultados del aprendizaje**

Una vez cursada la asignatura el alumno:

1. Posee capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial: producción, distribución y exhibición, así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual.
3. Tiene capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales, mediante la planificación de los recursos humanos y técnicos implicados, ajustándose a un presupuesto previo.
4. Tiene capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.
6. Posee capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos, gestionándolos eficientemente, humanos y de cualquier otra naturaleza, asumiendo los principios de la responsabilidad social.
9. Posee capacidad para aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.

13. Posee capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.

### **Prerrequisitos**

No procede

### **Recomendaciones previas a cursar la asignatura**

Se recomienda a los alumnos leer artículos y bibliografía referidos a estos contenidos, para que de este modo puedan identificar la aplicabilidad de los contenidos tratados en esta materia.

### **Aportaciones al plan formativo**

Esta asignatura está ubicada en el quinto semestre del tercer curso del Grado en Comunicación, en el Módulo VII. Optativas Obligatorias de Mención (Comunicación Audiovisual). En ella, a lo largo del curso, los alumnos deberán adquirir el conocimiento y la comprensión de las técnicas, los conceptos y los principios de la comunicación audiovisual.

Esta asignatura tiene una relación directa con estas otras, todas ellas incluidas en la materia “Gestión y Producción Audiovisual”: “Realización Audiovisual” y “Realización Televisiva”. A su vez, tiene conexión con las asignaturas de las siguientes materias: “Guion y Narrativa Audiovisuales”, “Economía, Políticas de la Comunicación Audiovisual y Cambio Social” e “Imagen, Diseño y Cultura Audiovisual”.

## **4. Competencias que se desarrollan en la asignatura**

### **a) Competencias básicas**

No se contemplan.

### **b) Competencias generales**

No se contemplan.

### **c) Competencias transversales**

No se contemplan.

### **d) Competencias específicas**

CEM30 - Capacidad y habilidad para abordar los procesos de desglose de un guión audiovisual para la determinación de necesidades artísticas, técnicas y logísticas conducentes al establecimiento de un plan de producción eficiente y efectivo tanto a nivel temporal como presupuestario.

CEM31 - Capacidad para la identificación y aplicación de las técnicas y procesos de producción audiovisual en sus distintos formatos. Desde la organización y gestión de recursos técnicos, humanos y presupuestarios en los diferentes soportes, hasta su distribución y exhibición.

CEM32 - Capacidad y habilidad para la conceptualización y ejecución en un formato audiovisual de los conceptos narrativos desarrollados en un guion audiovisual.

## 5. Contenidos de la asignatura

### 1. CONCEPTO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

- 1.1 Definición y tipos de producción.
- 1.2 La figura del productor: funciones, tareas y obligaciones.
- 1.3 El papel de la mujer en la producción audiovisual. (Agenda 2030 - Igualdad de género).

### 2. LA EMPRESA DE PRODUCCIÓN

- 2.1 Organigrama de la empresa.
- 2.2 Funciones de una productora.
- 2.3 Elementos humanos y auxiliares de la producción.

### 3. LA PRODUCCIÓN EN LAS DISTINTAS FASES DE CREACIÓN DE UNA OBRA: DOCUMENTOS Y ACCIONES.

- 3.1 Preproducción.
- 3.2 Producción.
- 3.3 Postproducción.
- 3.4 Distribución, promoción y exhibición.

### 4. LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA

- 4.1. Distribuidoras y exhibidoras: circuitos, estrategias y relaciones.
- 4.2. Cuotas de pantalla.
- 4.3. La promoción del producto cinematográfico.
- 4.3. Los autores de la obra cinematográfica.

### 5. PRODUCCIÓN TELEVISIVA Y FINANCIACIÓN

- 5.1. La producción televisiva.

5.2. Fuentes y formas de financiación.

5.3. Métodos y circuitos de rentabilización.

## 6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo a las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

METODOLOGÍAS, ACTIVIDADES FORMATIVAS Y RECURSOS		HORAS	PRESENCIALIDAD
<b>Actividades Presenciales (AP)</b>  Clases magistrales/expositivas (AP) Conferencias (AP) Prácticas de aula (AP) Prácticas en talleres y laboratorio (AP) Exposición de trabajos en grupo (AP) Visitas a empresas (AP)	<b>Actividades Básicas (EB)</b> Se imparten sobre el grupo completo y comprende la lección magistral del profesor, así como el análisis de supuestos, debates y proyección. El estudiante dispondrá en su plataforma virtual de las unidades didácticas proporcionadas por el profesor responsable de la asignatura, material complementario y bibliografía.	23	30%
	<b>Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo (EPD)</b> Se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas y casos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Se fija como objetivo incrementar el conocimiento práctico de la asignatura. El alumno dispondrá en su plataforma virtual del material necesario para desarrollar estas EPD.	22	
<b>Actividades Autónomas (AA)</b>  Tutorías programadas (AA)	El alumno realizará una serie de trabajos individuales y en grupo en los que se trabajarán los distintos contenidos de la	90	0%

<p>Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA) Salidas de trabajos de campo (AA) Laboratorios y talleres abiertos (AA) Preparación de trabajos de curso (AA) Elaboración de proyectos (AA) Revisión de Proyectos (AA) Estudio personal (AA) Realización de actividades prácticas (AA) Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA) Campus virtual (AA)</p>	<p>asignatura. El alumno dispondrá en su plataforma virtual del material necesario para desarrollar ampliar su conocimiento en estas actividades autónomas, contando con bibliografía y material complementario.</p>		
<p><b>Actividades de Evaluación (AE)</b></p> <p>Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE).</p>	<p>Se realizarán una serie de pruebas orales y/o escritas. Además se realizará un examen escrito teórico práctico al final del periodo.</p>	15	0%

## 7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

<p><b>1ª convocatoria ordinaria</b> (convocatoria de curso)</p>	<p>a) La calificación de la asignatura se rige por el principio de evaluación continua.</p> <p>b) Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación continua desarrolladas durante el periodo de docencia presencial se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades realizadas a lo largo de dicho periodo, las cuáles aparecen en el subapartado Sistemas de evaluación.</p> <p>c) La participación en clase se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades asociadas a este apartado y realizadas en clase a lo largo del periodo de docencia.</p> <p>d) La prueba objetiva de evaluación final tendrá la calificación descrita en el sistema de evaluación.</p>
---	--

	e) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar ponderadamente las notas anteriores.
<b>2ª convocatoria ordinaria</b> (convocatoria de recuperación de curso)	<p>a) Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso, respetando las ponderaciones que tengan.</p> <p>b) Los alumnos que no hayan seguido el proceso de evaluación continua o no superaron las pruebas de evaluación, en la prueba o pruebas de evaluación finales correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso, se les evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a través del formato de prueba única. Además, se deberán entregar los ejercicios realizados durante la convocatoria ordinaria y aquellas tareas nuevas que pueda solicitar el profesor.</p> <p>c) Los alumnos que no superen la asignatura en las convocatorias ordinarias de curso, deberán matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma siguiendo el proceso de aprendizaje y evaluación (continua o prueba única) sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.</p>
<b>Convocatoria extraordinaria</b>	Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición del alumno siempre y cuando esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de Grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como la Normativa de Evaluación de los alumnos de Grado de dicha Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud grave o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.



La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, enseñanzas de prácticas y de desarrollo y realización de ejercicios individuales o en equipo. La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

**Para evaluar el cumplimiento de las competencias**, se dispone de una tabla detalle donde se indica dónde se adquiere cada una de las competencias asociadas a la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PORCENTAJES	COMPETENCIAS
<b>PRUEBA OBJETIVA ESCRITA U ORAL</b>		<b>50%</b>	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Prueba objetiva final	<p>Prueba escrita en la que el alumno o la alumna demostrarán las capacidades adquiridas asociadas a la materia impartida durante el curso en los temas del 1 al 5.</p> <p>El examen estará compuesto de tres partes: Preguntas tipo test, preguntas cortas y una parte teórico-práctica.</p>	50%	CEM30 CEM31 CEM32
<b>EVALUACIÓN DE TRABAJOS O PROYECTOS, INDIVIDUALES O EN GRUPO REALIZADOS POR EL ALUMNO DURANTE EL PERIODO DE IMPARTICIÓN DE LA MATERIA</b>		<b>30%</b>	
Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Ejercicio 1: Informe de investigación.	El alumnado deberá realizar, de forma individual, un trabajo de investigación sobre uno de los temas planteados por el profesor en relación a la producción audiovisual.	10%	CEM31

Ejercicio 2: Documentos de producción.	<p>El estudiantado deberá elaborar, de forma individual, diversos documentos de producción, aplicando así los conocimientos vistos en clase.</p> <p>Para elaborar dichos documentos, el profesor entregará a cada alumno un guion literario de un cortometraje, que servirá de base para desarrollar el ejercicio.</p>	10%	CEM30, CEM32
Ejercicio 3: Presupuesto	<p>El alumnado deberá realizar un presupuesto real de una obra audiovisual. Para ello, tomarán como referencia el guion entregado en la segunda actividad, así como los documentos elaborados para ella.</p> <p>El objetivo es desarrollar un documento real, con valores y cálculos actuales, que sirva de base para la posterior grabación de la obra.</p>	10%	CEM31
<b>PARTICIPACIÓN EN ENSEÑANZAS BÁSICAS Y ENSEÑANZAS DE PRÁCTICAS Y DESARROLLO</b>			
<b>Contenido</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentajes</b>	<b>Competencias</b>
Participación en clase, interés en la asignatura y asistencia regular	Se valorará la participación activa en clase, en debates sobre la materia, así como el interés manifestado por la asignatura y la asistencia regular.	20%	

<b>PRUEBA ÚNICA (Solo para los alumnos o alumnas que no hayan superado la parte práctica de la asignatura)</b>		<b>100%</b>	
<b>Contenido</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentajes</b>	<b>Competencias</b>

<p>Prueba objetiva escrita final</p>	<p>Prueba escrita en la que el alumno o la alumna demostrarán las capacidades adquiridas asociadas a la materia impartida durante el curso en los temas del 1 al 5.</p> <p>El examen estará compuesto de tres partes: Preguntas tipo test, preguntas cortas y una parte teórico-práctica.</p>	<p>70%</p>	<p>CEM30 CEM31 CEM32</p>
<p>Ejercicio 1: Informe de investigación.</p>	<p>El alumnado deberá realizar, de forma individual, un trabajo de investigación sobre uno de los temas planteados por el profesor en relación a la producción audiovisual.</p>	<p>10%</p>	<p>CEM31</p>
<p>Ejercicio 2: Documentos de producción.</p>	<p>El estudiantado deberá elaborar, de forma individual, diversos documentos de producción, aplicando así los conocimientos vistos en clase.</p> <p>Para elaborar dichos documentos, el profesor entregará a cada alumno un guion literario de un cortometraje, que servirá de base para desarrollar el ejercicio.</p>	<p>10%</p>	<p>CEM30, CEM32</p>
<p>Ejercicio 3: Presupuesto</p>	<p>El alumnado deberá realizar un presupuesto real de una obra audiovisual. Para ello, tomarán como referencia el guion entregado en la segunda actividad, así como los documentos elaborados para ella.</p> <p>El objetivo es desarrollar un documento real, con valores y cálculos originales, que sirva de base para la posterior grabación de la obra.</p>	<p>10%</p>	<p>CEM31</p>

Atendiendo al compromiso del centro en la obtención de los ODS de la Agenda Mundial de Educación 2030, tanto el profesor a través de los contenidos y ejemplos divulgados como el

alumnado en su participación y en las prácticas de clase se acogerán al objetivo número 5, es decir, se garantizará en su enfoque y aplicación la igualdad de género.

Al constituirse la evaluación continua como preferente, y en pos de valorar adecuadamente la adquisición de competencias, la entrega de los ejercicios se regirá por los siguientes criterios:

- La vía y modo de entrega será determinado específicamente en la ficha de descripción del ejercicio en cuestión, disponible en el Campus Virtual G-Workspace, en cada asignatura. Se establece en todos los casos una fecha de entrega concreta, variable según la carga del curso. No se podrán entregar los ejercicios fuera de fecha.
- Podrá exigirse para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente.

## 8. Bibliografía

- BUSTAMANTE, ENRIQUE:La televisión económica. Financiación, estrategias y mercados. Gedisa. Barcelona, 2000.
- CABEZÓN, LUIS A. Y GÓMEZ-URDÁ, FÉLIX:La producción cinematográfica.Cátedra. Signo e imagen.Madrid, 1999.
- CHION, MICHEL:El cine y sus oficios.Signo e imagen. Madrid, 1992.
- CUEVAS, ANTONIO:Economía cinematográfica. La producción y el comercio de películas. IORTV. Madrid, 1976.
- CURY, I.Dirección y producción en televisión. Andoaín: Escuela de Cine y Vídeo, 2009
- FERNÁNDEZ DÍAZ, FEDERICO Y MARTÍNEZ ABADÍA, JOSÉ:La dirección de producción para cine y televisión. Paidós. Papeles de comunicación 3.Barcelona, 1994.
- FERRERAS, J.G.Diseño y producción de programas en televisión. Murcia: DM,2011
- FERNÁNDEZ, F. y BARCO, C.Producción cinematográfica: del proyecto al producto. Madrid: Díaz de Santos, 2009
- FUNDESCO:La industria cinematográfica en España (1980-1991).Ministerio de Cultura. ICAA. Madrid, 1993.
- JACOSTE, JOSÉ:El productor cinematográfico. Síntesis. Madrid, 1996.
- JIMÉNEZ, FEDERICO:Dirección de producción para cine y televisión. Piados.Barcelona, 1994.
- MARTÍN PROHARAM, MIGUEL:La organización de la producción en el cine y la televisión. Forja Comunicación. Madrid, 1985.
- MARZAI, J. y LÓPEZ CANTOS, F.Teoría y técnica de la producción audiovisual.Valencia: Tirant lo Blanch, 2008

MILLERSON, GERALD:Manual de Producción de vídeo. Paraninfo. Madrid,1991.

PERALES, FRANCISCO:La empresa audiovisual cinematográfica. Padilla libros.Sevilla, 1996.

REA, PETER W. E IRVING, DAVID:Producción y dirección de cortometrajes y vídeos. IORTV. Madrid, 1998.

SÁINZ, MIGUEL:Manual básico de producción en televisión. IORTV. Madrid,1994

Revistas Cinevídeo 20 y Teleinforme.

La comunidad educativa del Centro Universitario San Isidoro, adscrito de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, cuenta con su propio [catálogo online](#) de recursos en el Centro, y te facilita la lectura de manuales, monografías y artículos completos de la Biblioteca Digital de la UPO.

- Plataformas de lectura: [OLABOOK](#) y [ELIBROS](#)
- Herramienta de búsqueda simultánea: [EUREKA](#)

## 9. Cronograma

SEMANA	U.D.	MODALIDAD		DESCRIPCIÓN
		E.B.	E.P.D.	
01	0/1	X		Presentación de la asignatura. Inicio del tema 01
02	1	X	X	Desarrollo tema 01. Finalización tema 01 y envío del ejercicio 1
03	2	X		Inicio del tema 02 Desarrollo tema 02
04	2	X	X	Desarrollo tema 02 Finalización tema 02.

05	3	X		Inicio del tema 03 Desarrollo tema 03
06	3	X	X	Desarrollo del tema 03 y realización de prácticas en clase.
07	3	X	X	Desarrollo tema 03 Finalización del tema 03 y envío del ejercicio 2.
08	4	X		Inicio del tema 04 Desarrollo tema 04
09	4	X	X	Desarrollo del tema 04 y realización de prácticas en clase.
10	4	X	X	Desarrollo tema 04 Finalización del tema 04
11	5	X		Inicio del tema 05
12	5	X	X	Desarrollo del tema 05 y envío del ejercicio 3.
13	5	X	X	Desarrollo del tema 05 Finalización del tema 05 y realización de prácticas en clase.
14	1-5	X		Repaso de los temas
15	-			Evaluación.

**U.D.:** Unidad Didáctica / **E.B.:** Enseñanzas Básicas / **E.P.D.:** Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo